

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.720

LEY 3720

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3720

LEY 3720

Obras de drenaje y cloacas en Bahía Blanca, aprobación del Convenio entre el Gobierno de la Nación y el de la Provincia.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio celebrado con fecha 26 de noviembre de 1920, entre el Gobierno de la Nación y el de la Provincia, para la ejecución de las obras de drenaje y cloacas de la ciudad de Bahía Blanca, de acuerdo en un todo con las condiciones estipuladas en el mismo.

A RTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 3720. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).